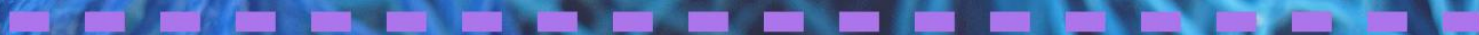




D. Cantabria
2019

Documento **Feminismo**





Documento **Feminismo**



Índice

0. Introducción	5
0.1 Introducción	6
0.2 Feminismo de hoy, las feministas de ayer	7
1. Modelo de feminismo: Qué feminismo	9
1.1 Feminismo como vanguardia del cambio social	10
1.2 Feminismo hegemónico y popular	12
2. Propuestas Políticas: Hacer política feminista	14
2.1 Marcar la Agenda: Empezamos por la F	15
2.2 Los cuidados: visibilizar y ponerlos al frente	17
2.3 Sin lugar para violencias: una sociedad sin violencias machistas ni lgtbifóbicas	18
2.4 Economía desde el género	19
2.5 Interseccionalidad: una visión política que parta de la diversidad	20
2.6 El papel de los hombres en el feminismo	20
3. Propuestas organizativas: Organizadas para funcionar con igualdad	23

Introducción

0.1 Introducción

Un documento de propuestas feministas para Podemos Cantabria como este no puede empezar de otro modo que recordando el momento histórico acontecido en medio de su propio proceso de creación, pues el pasado 8 de marzo fue el día que las mujeres dijimos basta a los oídos sordos con una jornada de huelga de género sin precedentes, una huelga laboral, de cuidados y de consumo. Llevamos años diciendo que sin nosotras se para el mundo y ante una práctica de descreimiento tomamos las riendas y lo demostramos.

Tenemos motivos además para estar orgullosas como pueblo, ya que dentro de una huelga internacional secundada por mujeres de más de un centenar de países España ha sido referente mundial por su seguimiento e impacto. Si recordamos como un hito cívico lo ocurrido a raíz del 15M en 2011, no podemos sino poner este movimiento feminista actual como mínimo a igual nivel en la misma categoría. En 2011 se construyeron marcos políticos clave para entender procesos sociopolíticos contemporáneos, se puso el foco sobre la corrupción generalizada, se recuperó la idea profunda de democracia, y se enfrentaron argumentos liberales como los que consideraban los desahucios como el producto de malas decisiones individuales en vez de malas praxis bancarias que se llevaban por delante las vidas inocentes de miles de personas trabajadoras con la complicidad de gobiernos inoperantes. En este momento, es el feminismo el que está definiendo los marcos ideológicos que definen el camino que tomará el progreso social.

En Cantabria la marcha que acompañó a la huelga feminista nos sorprendió positivamente, concentrándose en Santander mujeres y hombres de toda la comunidad que abarrotaron por completo el centro. Una concentración tan masiva que era prácticamente estática pues ocupaba casi la totalidad del recorrido previsto, conformando una de las manifestaciones más grandes de la historia de nuestra tierra,

solo comparable a otras excepcionales como el movimiento popular que reclamó la autonomía. Mujeres de todas las edades se acercaron a unir sus voces en un solo grito que ya no pedía, si no que exigía *IGUALDAD REAL YA!* Basta de dobles jornadas interminables, de techos de cristal, basta de trabajar más y cobrar menos, basta de estereotipos de género que no hacen bien a ninguno, basta de etiquetas, basta de represión; ni un asesinato más, ni una violación más; las mujeres de Cantabria y de España entera plantamos cara al mundo, al heteropatriarcado y siendo todas una dejamos claro que no vamos a permitir un abuso más. Esto no ha hecho nada más que empezar.

El feminismo es, por tanto, hoy más que nunca movimiento, y Podemos Cantabria ha de avanzar como parte de él que es, estando a la altura de las demandas feministas de la ciudadanía de manera más expeditiva que nunca. Podemos Cantabria debe transversalizar el feminismo sobre todos los rincones de la propia organización para ser absolutamente una fuerza política íntegramente feminista.

0.2 Feminismo de hoy, las feministas de ayer

Pero aunque hicimos historia, nosotras no la pusimos en marcha, sino que somos las herederas de años de feminismo anterior, de numerosas mujeres que nos precedieron y que moldearon la sociedad más igualitaria que ayer que tenemos hoy y los principios y objetivos hacia los que caminamos y que empujamos más lejos. Cantabria es, de hecho, una tierra en la que históricamente las mujeres han tenido una presencia indispensable incluso en la vida laboral de sus pueblos y ciudades. Nuestras abuelas eran las rederas, las queseras, las amas de cría, etc., que configuraron el mapa cultural de Cantabria con similar impacto al de los hombres.

Les debemos por tanto una memoria histórica feminista que recuerde y recupere tanto a esas mujeres anónimas en labores femeninas como a aquellas cuyos nombres almacena la historia pero el presente nos los nombra lo suficiente. María Blanchard, Concha Espina o Matilde Zapata son solo las primeras que han de comenzar la mirada que escriba su justo espacio en los anales vivos de Cantabria.

Modelo de feminismo

1. QUÉ FEMINISMO

1.1 Feminismo como vanguardia del cambio social

Como decimos, el feminismo es el principal motor de progreso social en este momento, pero decirlo no es solo la constatación de un hecho. Más allá de eso, entendemos que en el contexto de crisis política en sus diversos niveles, internacional (en el contexto de Occidente), europeo y en España, el feminismo es el único espacio del espectro progresista que es capaz de ofrecer alternativas a las respuestas conservadoras y reaccionarias, aportando un empuje social ideológico y material capaz de funcionar como vanguardia que abra el camino al resto de las más denostadas posiciones progresistas.

A nivel internacional, esta crisis está representada por un desgaste de las fuerzas políticas clásicas y el desvanecimiento de la distribución ideológica sobre la que se basaban y sostenían, en términos globales las nociones formales de izquierda y derecha. En el plano europeo, esto se expande a la crisis del modelo de la Unión Europea, que se ve amenazada por dos fuerzas distintas y opuestas, una reaccionaria que apela el regreso a la frontera del Estado-nación, y una progresista que cuestiona el carácter democrático de sus instituciones y demanda una revisión cívica del proyecto europeo. Y a nivel estatal, como crisis de régimen en la que, junto con las dinámicas internacionales, se encuentra la progresiva caducidad de la estructura salida de la Transición.

Las nuevas lógicas sociales ideológicas no están asentadas ni completamente definidas, sino que en buena medida compiten por determinar el orden hegemónico

que se habrá de imponer al fin de esta colmena de crisis políticas. Entre ellas, se esbozan las salidas reaccionarias, que en España no cuentan con un fuerte calado al entremezclarse con otros agentes, especialmente por su cooptación parcial por el Partido Popular. El repuntamiento neoliberal, aspirando a un capitalismo para el siglo XXI, propugna una nueva vuelta de tuerca del capitalismo modelado por Reagan y Thatcher absorbiendo lógicas contemporáneas para asegurar la ultigésima adaptación del capitalismo. Y por su parte, las opciones progresistas se encuentran con dificultades, ante la caída libre de la socialdemocracia, que ya las había abandonado en gran medida, y la rigidez de las fórmulas organizadas de izquierda clásica, aunque han encontrado nuevos espacios en los que habitar en la sociedad civil y en las alternativas populistas (de izquierda o progresistas). Sin embargo, Podemos, como el vehículo político para ese progresismo popular, se ve en buena medida encallado por sus propios errores, y carece ahora mismo de la frescura suficiente para canalizar un nuevo sentido cultural progresista.

En este contexto, el feminismo ha surgido como la única fuerza en crecimiento capaz de generar conciencia y movilizar a la población, como la huelga representa y como ya esbozaban movimientos como la(s) Women's March o el #MeToo. En un mundo en el que crecen las desigualdades tras los nefastos ajustes aplicados con la crisis económica, o en el que se da la paradoja de una sociedad cada vez más alejada a pesar de estar más interconectada, solo el feminismo está pudiendo plantar cara a la realidad en precarización, haciéndonos revisar la injusticia de la brecha salarial de género, haciéndonos pensar en la desigualdad social o consiguiendo que nos planteemos las relaciones sociales con el cuestionamiento de las grandes violencias y las violencias invisibles o el reparto de cuidados. El feminismo habla de género, pero trata mucho más, puesto que la desigualdad de género está atravesada por múltiples variables que se extiendan a todos los aspectos de la injusticia social. De este modo el feminismo, con su fuerza actual, es capaz de ser la clave para el cuestionamiento de todas las desigualdades y para habilitar una hegemonía cultural progresista.

Esto, no obstante, no debe ser confundido con una posibilidad utilitaria del feminismo como mascarón de proa de una carga más amplia previamente dada. Lejos de ello, significa que **solo el movimiento feminista es capaz de generar transformaciones sociales con potencialidad real**, por lo que todas las posturas progresistas han de hacer una revisión feminista de sí mismas para conectar con la conciencia generada, que les permita encontrar un hueco de posibilidad que contribuya a la mejora de la vida de la gente. Es decir, cualquier opción económica, política, o ecológica progresista ha de entender y asumir las demandas feministas para desde ahí articular sus alternativas pudiendo seducir a la ciudadanía.

1.2 Feminismo hegemónico y popular

Entender la capacidad transformadora del feminismo en este momento es asumir que es un movimiento en la actualidad de carácter hegemónico. Pero aún más allá de este hecho circunstancial, defendemos un feminismo que tenga por sí mismo una vocación y voluntad hegemónicas, un feminismo que desde la absoluta radicalidad de sus postulados de igualdad de género aspire a construir mayorías que le permitan convertir en realidad sus objetivos. No puede haber feminismo sin mujeres, y por tanto debe elaborar sus discursos de modo que pueda conectar con la conciencia de la mayoría o todas las mujeres, pues en definitiva es a todas a las que defiende, desde aquellas activistas y militantes hasta las que tienen recelos o rechazo frontal al feminismo. Ninguna mujer sobra, y por tanto tiene que aspirar a convencer a las mujeres del PP o C's, aunque dichos partidos sean de los más hostiles ante las condiciones de las mujeres, sin que esto suponga detrimento alguno para los objetivos y horizontes feministas. Queremos ejercer un feminismo combativo pero no hostil hacia nuestras compañeras mujeres, piensen lo que piensen, porque ellas, en el fondo y más importante, también son de *las nuestras*.

Y en el mismo sentido que se perfila esta marea violeta contemporánea, un feminismo de mayorías tiene que desear llegar a todas y renunciar a permanecer como un espacio cerrado y minoritario. Tenemos que [abrir puertas y ventanas al debate y la participación social feminista](#) y convertirlo en un [fenómeno de carácter popular](#), que sea integrado por el pueblo y que al mismo tiempo al hacerlo suyo contribuya a su transformación y avance.

En suma, el feminismo hecho desde Podemos Cantabria tiene que contribuir a establecer “feminismo” como una de las cualidades intrínsecas de la idea de democracia.

Propuestas Políticas

2. HACER POLÍTICA FEMINISTA

Nuestro objetivo es que Podemos Cantabria se convierta en una herramienta feminista eficaz al servicio de todos los grupos y asociaciones feministas. No queremos suplantar ni aglutinar siglas, queremos dar respuestas y por ello nuestra propuesta política se construye a partir de la premisa de ser un *medio* para un *fin*. Queremos que las transformaciones feministas llegue a todos los valles de Cantabria de la mano de quienes viven allí; apostamos por una construcción de políticas públicas de *abajo a arriba*, en la que dar respuestas a las necesidades existentes sea una prioridad. Nuestra labor es que esas respuestas se enmarquen en un proyecto mucho más grande que avance hacia una Cantabria igualitaria sin violencias ni sesgos de género.

Nuestra propuesta política incluye las siguientes herramientas:

2.1 Marcar la Agenda: Empezamos por la F

Es esencial elaborar una Agenda Feminista estratégica, flexible y colaborativa, abierta a las demandas de la sociedad. Una agenda que siga profundizando en la necesidad de garantizar y promover vidas vivibles para todas, con prácticas feministas inclusivas y acogedoras, en las que quepan los diferentes feminismos, las diferentes miradas, donde estemos todas y cada una de las personas que habitamos Cantabria y que esté en consonancia con los ritmos y demandas de los movimientos feministas y otros agentes sociales del cambio.

Abogamos por la coordinación de esfuerzos y estrategias, gracias a una comunicación constante con la Secretaría o Área estatal encargada en materia de Igualdad y Feminismos, sin embargo somos conscientes que Cantabria tiene una idiosincrasia y necesidades propias que quedan lejos de los análisis generalistas que se hacen desde Madrid, por ello consideramos que los cauces de comunicación con las estructuras orgánicas estatales deben ser revisados y fluidos así como con otros territorios como, por ejemplo, con comunidades autónomas vecinas.

La Agenda Feminista que elaboremos debe girar en torno a tres ejes fundamentales en los que Podemos Cantabria debe construir cualquier política feminista, estos son:

- a.** Los cuidados, una puesta en valor y una reivindicación del derecho a cuidar y ser cuidado, uniendo a este hilo la precariedad en la que viven las cuidadoras, las pensiones de viudedad que, especialmente en el mundo rural, actualmente formado por una población femenina muy envejecida y cuyo trabajo en casa y en el campo no ha sido reconocido, suponen el único y escaso ingreso económico disponible.
- b.** Las violencias estructurales ejercidas contra mujeres y personas LGTBIQ, especialmente en el medio rural, así como la movilización y las demandas sociales en este sentido, hacen imprescindible dotarnos de mecanismos específicos, con recursos y métodos de evaluación de impacto de las mismas, teniendo en cuenta las especificidades en las que se manifiesta la violencia en las mujeres y las personas LGTBIQ.
- c.** Cantabria presenta unas características más agudizadas de las condiciones de paro y precariedad laboral que las que se dan en el resto del Estado. Así se puede observar, por ejemplo, con respecto a la brecha salarial, síntoma inequívoco de que el mercado de trabajo continúa siendo patriarcal y considerando el trabajo de las mujeres como complementario. A la desigualdad dentro de una misma empresa se une otro fenómeno de discriminación laboral, los nichos de trabajo con predominancia femenina, cuidadoras, empleadas domésticas, limpiadoras, teleoperadoras, empleadas de hostelería, costureras... trabajos marcados por la precariedad tanto salarial como de condiciones laborales y que sufren especialmente mujeres.

2.2 Los cuidados: visibilizar y ponerlos al frente

Si bien la reflexión en torno a los cuidados es algo que está presente desde hace décadas en la revisión social del feminismo y que ya ha tenido influencia previa en todos estos últimos años, podemos atrevernos a decir que estamos a las puertas de una revolución de los cuidados, o al menos esa es la meta del feminismo actual, que está posicionándolos como uno de los elementos frontales en su discurso y lucha hoy día. Y es que, a pesar de los considerables pasos que hemos dado como mujeres en el espacio social y laboral, el doméstico sigue mostrando un desequilibrio más semejante al del pasado, recayendo las tareas de cuidados mayoritariamente en las mujeres, cuyo mayor emancipación laboral ha supuesto precisamente una multiplicación del trabajo, en vez de propiciar un reparto equitativo de las tareas relegadas a las mujeres cuando a estas se les privaba del acceso al empleo. Es más, estas tareas *domésticas* de cuidado se han también profesionalizado, con el mismo sesgo de género. Somos las mujeres las que mayoritariamente hacemos las tareas domésticas, las que cuidamos de las hijas e hijos y de mayores y dependientes, y lo hacemos nosotras tanto en el ámbito privado como en el público, pues hacemos estos trabajos no remunerados y también somos las que ocupamos principalmente los trabajos de limpieza, atención, acompañamiento o enfermería, empleos mal remunerados debido a la falta e incluso consideración social negativa del cuidado.

Por tanto, dignificar los cuidados requiere de dos tareas paralelas imprescindibles: por un lado, elaborar, proponer e implementar políticas públicas que mejoren la situación laboral y personal de las personas cuidadoras, y por otro, fomentar un cambio de percepción social al respecto de los cuidados para conseguir que se les otorgue el valor que les corresponde, pues el mundo no puede moverse sin aquellas y aquellos que hacen estas labores invisibles. Algunas de las medidas más importantes en esta materia se centran en la elaboración de un Plan Autonómico de Racionalización de horarios laborales, el establecimiento de permisos de paternidad entre los funcionarios de la Administración de Cantabria, iguales, intransferibles y pagados al 100% o la implantación de las Escuelas de 0 a 3 años de forma universal, pública y gratuita dentro del sistema educativo.

Por otra parte, teniendo en cuenta que Cantabria cuenta con una población notablemente envejecida y rural (un perfil sociodemográfico extrapolable a muchas otras áreas rurales del estado) la promoción de la autonomía debe ser considerado primordial. Debemos articular todas aquellas medidas que garanticen no solo la atención y cuidados a las personas en situación de dependencia (mejoras en la Ley de Promoción de la Autonomía, SAD, teleasistencia, red pública de residencias geriátricas, unidades de convalecencia,...) sino la autonomía de aquellas que se ven obligadas a abandonar sus hogares ante la falta de servicios en el medio rural en el que

viven (médico, centros sociales, transporte público,...). No es la mujer rural la que debe salir de su entorno sino que debemos acercar estos servicios. Garantizar condiciones laborales dignas para las trabajadoras que ejercen estos servicios pasa por recuperar la gestión pública de los mismos, erradicar la mercantilización del sector y marcarse como objetivo que dispongan de un convenio laboral propio.

Con todo, los cuidados van incluso más allá de la necesidad de atención formal, e implican también una filosofía social o modo de relacionarnos. Superar la sociedad heteropatriarcal conlleva redefinir los modelos de interacción social que lo sustentan, modelos prioritariamente competitivos y de confrontación, y abogar por la cooperación y la ayuda mutua, fundamentada en la puesta en valor del otro. En Podemos Cantabria debemos formar parte de ese cambio de mentalidad y de praxis, habilitando todas las medidas que se requieran para enseñarnos a trabajar y relacionarnos de estos otros modos feministas.

2.3 Sin lugar para violencias: una sociedad sin violencias machistas ni lgtbifóbicas

Tenemos la fortuna de pertenecer a una sociedad que en el conjunto de España supone unas de las más avanzadas en cuanto a conciencia sobre violencias machistas, pero también el infortunio de seguir presenciándolas día a día. La lucha contra las violencias no acabará hasta que no cesen todas las violencias, ningún punto intermedio es suficiente. Contamos con una legislación considerablemente avanzada, pero con el paso de los años empezamos a notar ya claramente las deficiencias con las que cuenta, por lo que tenemos que contar con una iniciativa clara para legislar a nivel autonómico y estatal en conjunción con el resto de territorios para continuar en el avance para la erradicación de las violencias machistas y la protección de las mujeres y menores que las sufren. Es evidente que tenemos que analizar qué falla y poner soluciones, pues a pesar de todo seguimos encontrándonos datos como que en Cantabria solo una de cada cinco denuncias por violencia machista acaba en una condena para el perpetrador (El Diario Montañés, 22 octubre 2017). Muchas mujeres retiran las denuncias por miedos, y las que llegan a denunciar no son todas las que la sufren. Queda mucho por hacer, y es nuestro compromiso hacerlo.

Además de las violencias contra las mujeres, tenemos que afrontar las violencias homófobas y transfobas que sufren las personas LGTBIQ, cuya erradicación en cambio no está en la lista de prioridades. Estamos en contra de todas las violencias y agresiones de odio, por lo que también hay que implementar las medidas y los medios que aseguren la posibilidad efectiva de denunciar y la protección de las personas LGTBIQ ante estas.

Todas estas violencias adquieren mayor severidad en el entorno rural debido a su mayor interiorización y mayor dificultad de las mujeres y personas LGTBIQ para denunciarlas. Por tanto, hay que ejecutar acciones en el territorio, para que de este modo las violencias silenciadas salgan a la arena pública y se puedan identificar. Es fundamental en este punto incluir medidas que afectan a lo ideológico-cultural (lenguaje, micromachismos, comportamientos machistas) y también a sus consecuencias (medidas represivas o penales contra los maltratadores, y paliativas y de asistencia a las víctimas) pero es muy importante también incluir la dependencia de las mujeres producida por su situación económica y el machismo que sufren, la precariedad laboral y la valoración del trabajo de los cuidados que históricamente han asumido.

2.4 Economía desde el género

La elaboración de políticas económicas encaminadas a la mejora de las condiciones de vida de las personas trabajadoras y de los que menos tienen por parte de Podemos Cantabria se considera como una tarea básica para nuestra acción legislativa. Pero para ser políticas económicas de verdadera justicia social es necesario que sean realizadas con perspectiva de género, pues a la desigualdad social de tipo económico se le añade la variable de la desigualdad económica de género en todos los estratos. Si la visión de género dentro de Podemos Cantabria debe ser transversal a todas sus facetas y contar con las medidas organizativas que lo garanticen, esto es especialmente relevante en el caso de la economía pues tanto a través de las políticas económicas como del reparto de los recursos públicos es como se reproducen o se erradican las desigualdades.

- a. No se puede hacer una política pública feminista sin recursos y por tanto hemos de garantizar que estas **disponen de los suficientes**.
- b. Por su parte, **acabar con la brecha salarial** que padecen las mujeres debe ser una prioridad de las políticas económicas desarrolladas por Podemos Cantabria. Del mismo modo, se ha de atender a las realidades laborales específicas de las mujeres, que no se reducen únicamente a la diferencia salarial, sino a dificultades añadidas para el acceso al empleo y la conciliación, la garantía de no discriminación por ejercer la maternidad, el machismo en el entorno laboral, la precariedad del empleo predominantemente femenino, etc.

Especial interés hay que dedicar a fomentar la autonomía de las mujeres rurales, que no sólo beneficia sus comunidades, sino también a la economía general, por lo que hay que buscar la implicación de la

sociedad y la administración pública, elaborando planes de igualdad municipal, fomentar el asociacionismo de mujeres, visibilizar el trabajo que realizan y promover actos, encuentros y jornadas allá donde sea posible.

- c. Aunque en Cantabria ya hemos contribuido al avance de la justicia social económica con medidas como la Renta Social, este no es más que un pequeñísimo paso para su total consecución. La desigualdad, con rostro de mujer, necesita en última instancia de fórmulas que contribuyan a soluciones holísticas al carácter complejo de esta problemática. Para ello, apostamos por la Renta Básica Universal Garantizada, como estrategia para luchar contra la precarización laboral, pero también como medida liberalizadora y emancipadora, que permita a las mujeres afrontar el desarrollo de su vida profesional y su mantenimiento en condiciones equiparables a las de los hombres.

2.5 Interseccionalidad: una visión política que parta de la diversidad

Cuando hablamos de hacer política o intervenir en la realidad de las vidas de la gente no existen las abstracciones. La política feminista no es una política de o para la mujer, sino mujeres, en plural. Y es que todas y todos estamos atravesados por un conjunto de identidades entrecruzadas que configuran quienes somos. Ni siquiera en un pueblo pequeño como el Cántabro encontramos un perfil único de mujer, sino muchos y diversos, entre los que de por sí destaca el perfil de las mujeres rurales en contraste con las de entornos urbanos. Tampoco podemos olvidar la diversidad entre las mujeres mayores y las jóvenes, o la étnica, en donde además de la población mayoritaria conviven mujeres inmigrantes y por supuesto gitanas. Cada una de estas situaciones representa distintas desigualdades y todas ellas deben ser atendidas desde su comprensión individual e interseccional. Nuestra visión feminista y nuestra acción política deben así reconocer esta diversidad y tenerla presente como garantía en su intervención de la vida de las cántabras.

2.6 El papel de los hombres en el feminismo

La lucha por la igualdad de género es la lucha por la igualdad de las mujeres respecto a los hombres, como privilegiados del orden heteropatriarcal, pero para conseguirla requiere que los hombres reconozcan esta desigualdad y trabajen por reconfigurar su posición en la relación entre géneros. Los hombres de Podemos Cantabria asumen inmediatamente por serlo el contenido de este documento y su necesidad de formar parte de todos los cambios que requiere erradicar la desigualdad, tanto de forma activa, en tanto

lo que tienen que hacer y (des)aprender, como pasiva, en la medida en que tienen que aceptar cuando es su turno para estar en segundo plano y ceder espacios a las mujeres.

Nadie espera no obstante que vayan a saber hacerlo de manera espontánea, como es lógico, sino que es tarea de Podemos Cantabria ofrecer los medios para conseguir la participación de los hombres en las transformaciones sociales feministas.

Propuestas Organizativas

3. ORGANIZADAS PARA FUNCIONAR EN IGUALDAD

La experiencia nos ha demostrado que no podemos liderar el cambio si no estamos dispuestas al autoexamen, revisión y evaluación constante de nuestra organización. A día de hoy, la participación de las mujeres tanto en Podemos a nivel general como en Podemos Cantabria sigue siendo claramente menor que la de los hombres, e incluso, tras varios años de emplear tiempo de nuestras vidas a esta tarea, se ha visto resentidas, pues somos las mujeres las primeras en notar el desgaste y vernos obligadas a atender las obligaciones de cuidados privados. Tenemos un partido que sigue ofreciendo dificultades para la participación de muchas mujeres, y esto es algo que no nos podemos permitir, y por ello tenemos que hacer una revisión organizativa global y atender a todos los aspectos de la organización que puedan estar afectando a esto, e incluso a los que no, pero que forman parte de una estructura y funcionamiento de partido patriarcales. Debemos y queremos construir una organización feminista.

Entre otras cosas, esto tiene su reflejo en que hasta ahora nuestros Consejos Ciudadanos han pecado de primar lo urgente frente a lo importante, dejando relegado el cuidado de las personas a un momento posterior en el que no existan urgencias ni pactos de gobierno que revisar. Pero nosotras vinimos a hacer las cosas diferentes, de una manera respetuosa con el medio y con nosotras mismas, las personas agentes del cambio. La mejor manera de actuar es dando ejemplo con medidas innovadoras que garanticen la conciliación, el respeto al ámbito personal, que forjen lazos comunitarios y que establezcan la comunidad como parte responsable de los éxitos y fracasos de cada una de las personas que la componen. Las personas son lo más importante, debemos cuidarnos, por ello es necesario tatuarnos la atención a nosotras mismas y a nuestras compañeras para que la salud de Podemos Cantabria no se vea afectada.

Para esta tarea, las principales medidas organizativas que proponemos son:

- Precisamos contar con un **Reglamento para la gestión de reuniones y trabajo** de Podemos Cantabria que introduzca la perspectiva de género y criterios de conciliación en el día a día de nuestra organización. No es posible una militancia activa y eficaz 24 horas al día, 7 días a la semana. Es necesario ser consecuentes con los horarios en que las reuniones y asambleas se establecen. No debemos obviar la carga de trabajo que lleva una sola persona estableciendo mecanismos para garantizar y primar el trabajo coral frente al individualismo. En él se debe regular la metodología y la participación, reduciendo el tamaño de los grupos de trabajo, creando dinámicas de debate más pequeñas, promoviendo la intervención de las mujeres y personas LGTBIQ, regulando los tiempos de manera efectiva, que produzca rotación de las personas encargadas de tomar acta, dinamizar, formar parte de la mesa, etc., así como medidas para la utilización de lenguaje inclusivo y un trato desde la sororidad.
- Elaboración de una Guía actualizada de prevención, detección y actuación frente al acoso.
- Redactar el protocolo que garantice la metodología de **participación no presencial**.
- Fomentar el trabajo realizado por proyectos, de manera que la evaluación ante la consecución de objetivos y de las herramientas utilizadas para obtenerlos sea más fácil y podamos identificar con mayor rapidez y eficazmente los errores realizados y subsanarlos.
- Para tener una organización a nuestra medida, abierta a la mutación constante que la heterogénea sociedad cántabra experimenta y en la que quepamos todas, debemos trabajar en tener la paridad y diversidad como suelo, no como techo, lo que afecta a la composición de los órganos, en la presencia de actividades públicas organizadas por Podemos Cantabria y en negar la participación ni representación en las organizadas por terceros que no cuenten con esa paridad.
- Establecimiento de **Enlaces de Igualdad** en todas y cada una de las áreas/secretarías de la organización que velen por la introducción de la perspectiva de género en el ámbito de su trabajo y detecten necesidades, así como en las agrupaciones de interés municipalista.

- Fomentar la elaboración con los círculos y/o concejos abiertos la elaboración conjunta de **Planes de Igualdad**, con el fin de establecer mecanismos de retroalimentación en la detección de necesidades y la oferta de soluciones.
- Establecer y publicar el calendario feminista de Podemos Cantabria con antelación a fin de que toda persona interesada pueda gestionar su tiempo para acudir a cursos, talleres, seminarios, encuentros, etc., que sean de su interés.
- Establecer obligatoriamente **espacios de cuidado** para mayores y/o menores en todas las actividades que se lleven a cabo en la organización ya sean con carácter público o interno.
- Elaborar un **informe anual** a presentar al Consejo Ciudadano Autonómico con el balance de actuaciones e incidencias, del mismo modo, en coordinación con el Área/Secretaría. Para la prevención y tratamiento de situaciones de violencias machistas y LGTBIQ en la organización, lógicamente, se hace imprescindible dotarnos de un **Protocolo contra el acoso** sexual y por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género en Podemos Cantabria. A la espera de tener un protocolo de rango estatal, el Área/Secretaría de Feminismos elaborará un protocolo autonómico aterrizado, en el plazo de 4 meses desde su constitución.
- En el mismo informe sí así se considera conveniente, se realizaran estudios sobre el impacto de género tras procesos electorales y congresuales elaborados conjuntamente por el área/Secretaría de Organización y el Área/Secretaría de Feminismos, sobre la aplicación interna de las políticas de cuidado y sobre la formación feminista y LGTBIQ de cargos públicos y orgánicos.
- Crear un **Observatorio de Feminismo y LGTBIQ**, independiente de la Comisión de Garantías y con recursos suficientes para contar con expertas que tendrá las siguientes funciones:
 1. Supervisar la transversalización del enfoque feminista en las actuaciones llevadas a cabo por Podemos Cantabria.
 2. Supervisar la inclusión de medidas LGTBIQ consensuadas con el Área/Secretaría.
 3. Evaluar la participación igualitaria en el partido, tanto en los círculos como en la estructura orgánica, pudiendo proponer medidas para fomentarla.
 4. Participar de la elaboración de los protocolos internos ante cualquier tipo de violencias machistas y lgtbifóbicas.

5. En caso de darse este tipo de conductas, el Observatorio realizará un informe que tendrá que tener en cuenta la Comisión de Garantías para tomar su decisión, debiendo motivar esta última aquellos casos en que su resolución no coincida con el informe mencionado desde una perspectiva de género. La mediación no será apta para los casos de violencias machistas y lgtbifóbicas.



Candidatura al Consejo Ciudadano de Podemos Cantabria
2018.